



MEJOR  
CON  
VOS



PROTOCOLO PARA  
ACTIVIDADES CULTURALES

# MUSEO MUNICIPAL DE SALADILLO

PRESENTACIÓN DE PEDIDO PARA HABILITAR ALGUNAS  
ACTIVIDADES CULTURALES EN EL DISTRITO DE SALADILLO

## INTRODUCCIÓN

Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos y, al igual que los demás, son universales, indivisibles e interdependientes. Su promoción y respeto cabales son esenciales para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural.

El derecho de toda persona a participar en la vida cultural está intrínsecamente vinculado al derecho a la educación, y reconocido también en el párrafo 1 del artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad".

**Para la Unesco las industrias culturales y creativas son: "aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial".** Ante la extensión de la ASPO, y debido a cómo esta extensión afecta al sector cultural y educativo de nuestra comunidad entendemos como prioridad establecer políticas de Estado, sin descuidar los protocolos recomendados para esta pandemia que nos atraviesa, que permita a nuestros artistas comenzar paulatinamente con sus actividades.

## MUSEO

Dada la gran demanda que -fundamentalmente- tiene el Museo Municipal de Saladillo por parte de la comunidad educativa de todos los niveles, es que se genera la necesidad de este protocolo para la actuación y planificación en función de generar contenido audiovisual que pueda exhibir el acervo cultural y de acciones que se realizan dentro del Museo; evitando la propagación del Covid-19.

### *PREPARAR LAS INSTALACIONES PARA SU REAPERTURA*

- Asegurar que todo el edificio esté desinfectado (edificio, mobiliario, equipos de trabajo, colecciones) siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, administrativas y gubernamentales competentes.
- Para minimizar el contacto entre los trabajadores y entre éstos y las personas usuarias se modificará la disposición de los puestos de trabajo y se organizará la circulación de personas, con el objetivo de garantizar el distanciamiento social de 2 metros.
- Se instalarán mamparas de separación en los mostradores de atención al público.
- El personal del museo deberá tener los elementos de protección (guantes de látex y barbijo o tapabocas).
- El personal del Museo será capacitado para la atención al público y limpieza del mismo.
- Durante el ASPO no se recibirán donaciones.

### **PARA EVITAR EL AFORO Y QUE CIRCULE LA MENOR CANTIDAD DE GENTE EN LAS INSTALACIONES, SE LLEVARÁN A CABO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:**

#### Consultas on-line:

- El usuario deberá enviar un correo electrónico al Museo con su consulta y el personal del mismo le responderá vía mail adjuntando material, fotos, etc.
- El Museo se mantendrá cerrado para la visitas del público. Se limitará a lo indispensable la circulación de personas en el espacio laboral.

#### Trabajo interno:

- Se continuará con el trabajo del Grupo de Investigación, archivo, conservación y restauración sobre las colecciones.
- Se continuará de manera remota el trabajo con las instituciones educativas del Partido. Se efectuarán las comunicaciones mediante teléfonos, emails, videoconferencias, etc.

#### Personal del Museo

El personal no deberá turnarse ya que son 4 personas permanentes, 3 con oficinas propias y personal de limpieza.

#### Ingreso al Museo

El personal que ingrese al Museo desde el exterior deberá rociar la ropa, bolso, mochila y zapatos con solución alcohólica al 70%, quitarse el abrigo y juntamente con otros objetos que no utilizará, colgar en lugar ventilado o apoyar en superficie lisa que pueda desinfectarse. Guardar por separado la ropa de cada persona.

### **Limpieza**

La limpieza es una acción fundamental que involucra el compromiso de todo el personal del Museo.

- a. Se solicitará a quien efectúa la limpieza diaria programada la desinfección de los pisos con solución de Hipoclorito de Sodio en agua (20 ml de lavandina cada 1 litro de agua). El paño o trapo deberá enjuagarse regularmente con agua entre cada limpieza, se recomienda a 70°C, y el descarte regular del agua residual con el objetivo de evitar trasladarla y contaminar otro espacio.
- b. En aquellos sectores donde se encuentren los objetos patrimoniales, es decir, depósitos, archivo, biblioteca, talleres de restauración y sala del Museo se continuará con el protocolo de limpieza regular (en pisos y caras externas de vitrinas), supervisada o recomendada por el área de conservación. No se deberán usar lavandina ni productos con amoníaco. Los pisos se limpiarán con jabón diluido en agua, seguido de un enjuague y secado regular.
- c. El personal del museo deberá mantener la higiene y reforzarla en sus lugares de trabajo. Cada persona higienizará su puesto de trabajo al tomar posesión y al abandonarlo cada día.
- d. Se limpiarán con una solución alcohólica al 70% o desinfectantes indicados todas las superficies no patrimoniales que puedan entrar en contacto con las personas o bien sean de uso compartido, tales como picaportes, barandas o postes, escritorios, mesas, sillas, estanterías, interruptores, teléfonos de línea, celulares, computadoras, útiles y herramientas que se utilicen dentro de la jornada laboral.
- e. Mantener aireados los ambientes mediante ventilación cruzada; en lugares sin ventanas (depósitos) forzar la ventilación; en ningún caso debe removerse polvo, especialmente en ambientes secos. La basura debe desecharse en bolsa plástica cerrada todos los días.

### **Elemento de Protección Personal**

Los elementos de protección personal, como su nombre lo indica, son personales y no intercambiables (guantes, barbijos, máscaras faciales o con otros, protectores oculares, delantales, guardapolvos y otros).

Los elementos de protección desechables se quitan enrollándose de adentro hacia afuera, haciendo un bollo, siendo los guantes los últimos. Se descartan en bolsa plástica para residuos que a su vez debe desecharse cerrada al final del día laboral.

### **Distanciamiento**

En cada ámbito del museo deberá respetarse la distancia social de 1,5 - 2 metros entre personas, o bien, la máxima posible cuando se realicen trabajos en conjunto; deberán usarse barbijos, tapabocas o máscaras faciales según el caso.